



Piden a legisladores corregir recorte a Semarnat previsto en el presupuesto de 2025

DE LA REDACCIÓN

En medio de las negociaciones de la COP29 para buscar mayor financiamiento climático, Gustavo Alanís, director del Centro Mexicano de Derecho Ambiental, lamentó este miércoles el recorte de casi 40 por ciento previsto para la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) en el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, por lo que llamó a los legisladores a corregir esta medida para atender los compromisos ambientales del país.

“Esto no es una buena noticia porque, entre otras cosas, no le va a permitir a México cumplir con sus compromisos internacionales”, entre ellos los Convenios de Diversidad Biológica y el de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, aseguró el especialista dentro de las actividades de la cumbre, que se celebra en Bakú, Azerbaiyán.

Dentro del ramo 16 de la propuesta presupuestaria, que es revisada en el Congreso de la Unión, se proyecta una disminución a la Semarnat de 39.4 por ciento, al

pasar de 73 mil 232 millones de pesos autorizados para 2024, a 44 mil 370 millones el próximo año. La caída presupuestal de esta secretaría empezó hace nueve años, ya que los recursos previstos para 2025 representan 65.2 por ciento de los 67 mil 976 millones 702 mil ejercidos en 2015.

Otras instituciones pertenecientes a la Semarnat que también se vieron afectadas por separado, fueron la Comisión Nacional del Agua, la Forestal y la de Áreas Naturales Protegidas, además de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

“Esperamos que los legisladores puedan tomar cartas en el asunto, puedan rectificar y devolver a Semarnat el presupuesto que se merece”, exhortó Alanís.

A tres días de que concluya la COP29, precisó que el tema central de la cumbre es el financiamiento climático sin que hasta ahora se haya alcanzado un acuerdo. “No se ve la voluntad política necesaria y suficiente de los países, particularmente de los industrializados” para poner los presupuestos destinados a los programas de mitigación ambiental.